



**Educación**

# EXPERTOS INTERNACIONALES

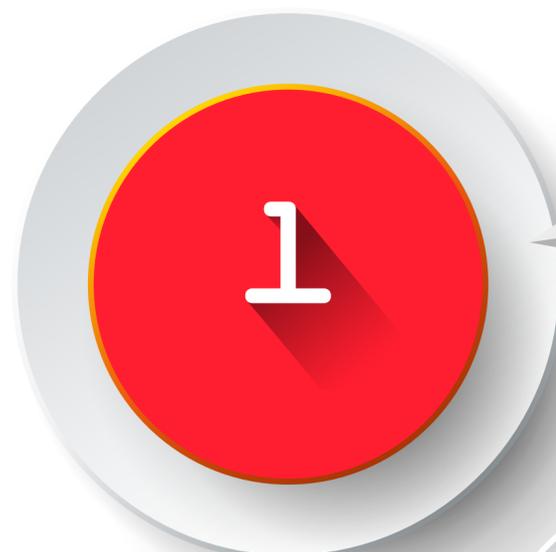
CONVOCATORIA PARA LA ENSEÑANZA Y PROTECCIÓN DE

L E N G U A S

2024

# OBJETIVO DE LA

C O N V O C A T O R I A



Aumentar, en Colombia, **los índices de aprendizaje** de una lengua extranjera y de formas de comunicación inclusivas como el braille y lengua de señas.

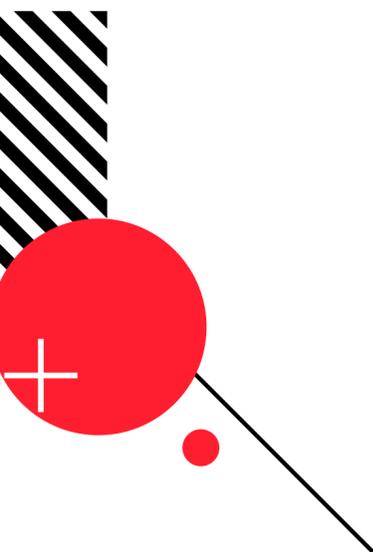


Aportar a la **protección y revitalización** de las lenguas nativas en Colombia.

# TIPOS DE APOYOS FINANCIEROS BAJO LA MODALIDAD DE SUBVENCIÓN



+ +  
+ + +  
+ + +



# TIPOS DE APOYOS FINANCIEROS BAJO LA MODALIDAD DE SUBVENCIÓN

## MOVILIDAD ENTRANTE DE ESPECIALISTAS

en la enseñanza de una lengua extranjera o de sistemas de comunicación inclusivos.

- Por cada experto se le debe enseñar a mínimo 15 estudiantes, profesores y/o administrativos, máximo 30.
- Asignaturas en una lengua extranjera.
- Formación de profesores para la enseñanza en una lengua extranjera.
- Cursos intensivos, campamentos para la inmersión y enseñanza de una lengua extranjera. Clases de una lengua extranjera a nivel técnico.

### PARA LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INCLUSIVOS:

- Actividades de investigación, cooperación y capacitación que promuevan el acceso, fortalecimiento y enseñanza de estos sistemas de comunicación,
- Apoyar a la población con discapacidades relacionadas, a través del fortalecimiento de derechos, actividades de formación en temas relevantes, generación de capacidades institucionales, entre otras.

Se podrán hacer hasta 4 postulaciones de expertos.



Duración:  
**Mínimo 2 semanas**  
**máximo 6 meses**

**\$20.000.000**  
**FINANCIACIÓN**  
por profesor



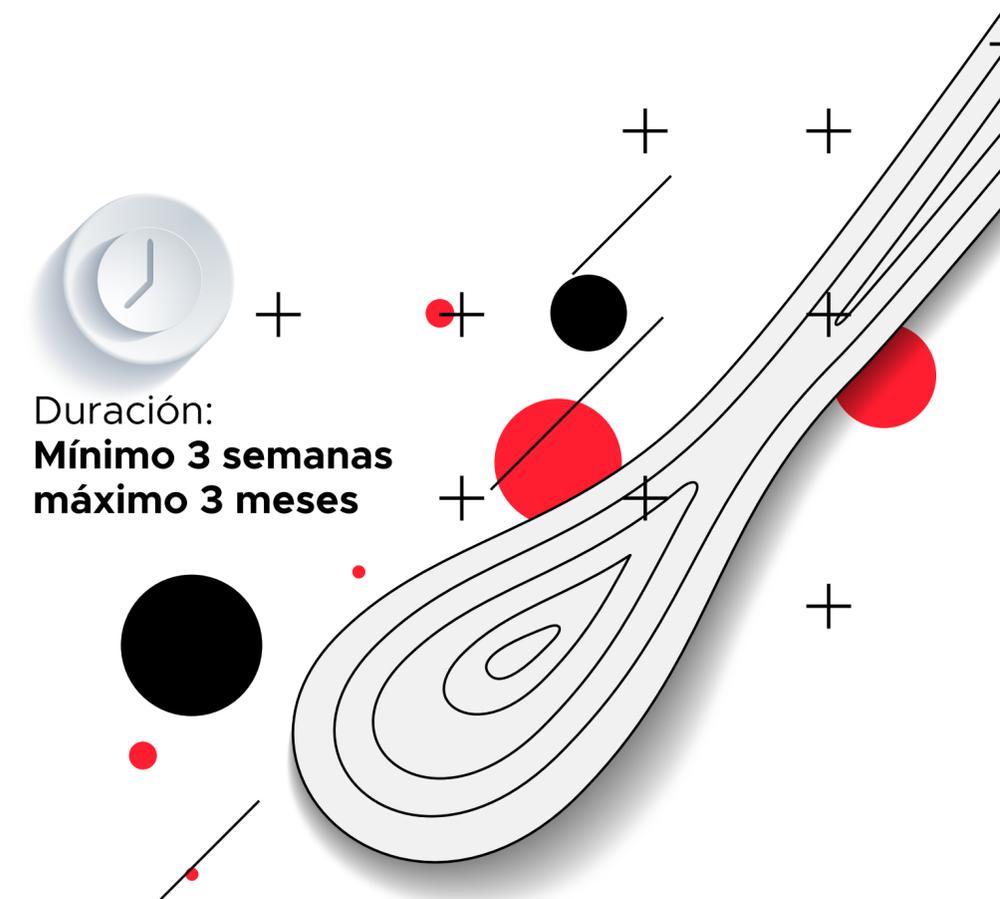
# TIPOS DE APOYOS FINANCIEROS

## BAJO LA MODALIDAD DE SUBVENCIÓN

### MOVILIDAD SALIENTE DE PROFESORES

colombianos que vayan a aprender una lengua extranjera o un sistema de comunicación inclusivo.

- Fondos para cofinanciar movilidades salientes para que profesores colombianos aprendan una lengua extranjera o aprendan a enseñar asignaturas en una lengua extranjera.
- Para el caso de los sistemas de comunicación inclusivos se podrán hacer movilidades enmarcadas en las opciones ofrecidas en el punto anterior.



Duración:  
**Mínimo 3 semanas**  
**máximo 3 meses**

**\$20.000.000**  
FINANCIACIÓN  
por profesor



# TIPOS DE APOYOS FINANCIEROS

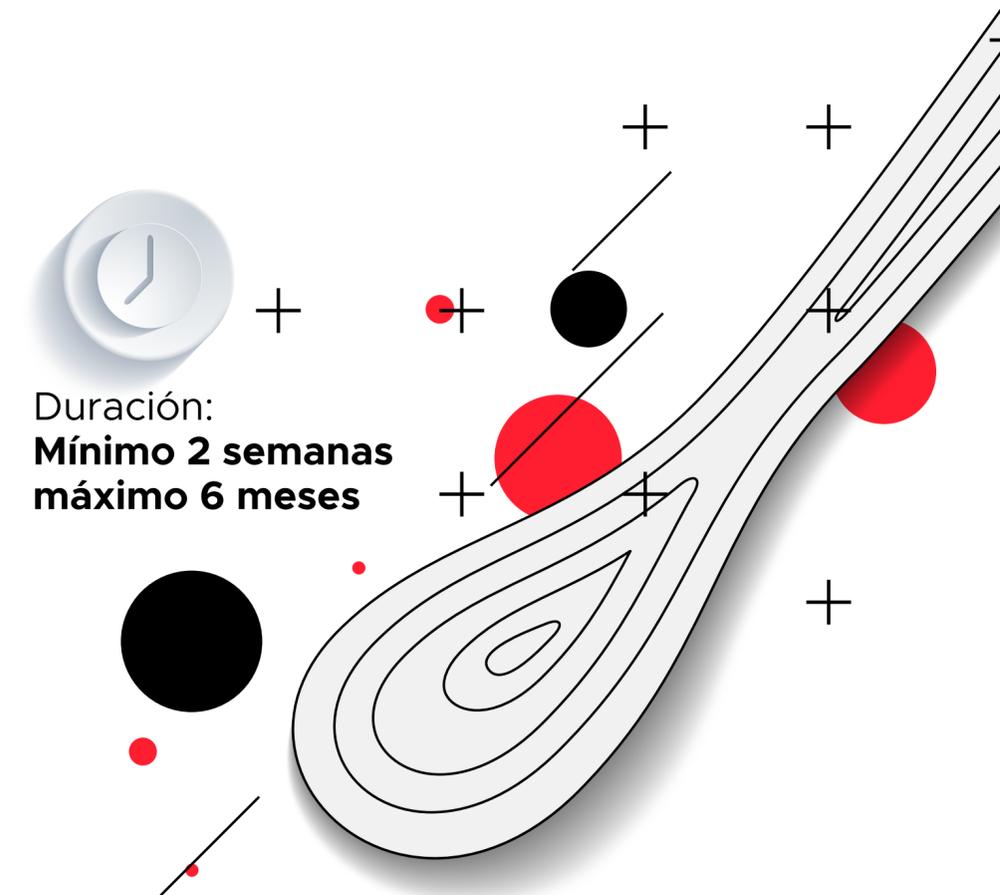
## BAJO LA MODALIDAD DE SUBVENCIÓN

### MOVILIDAD ENTRANTE DE ESPECIALISTAS

en la protección y revitalización de una lengua nativa.

- Fondos para cofinanciar actividades que aporten a la protección de una lengua nativa en Colombia, con la participación o acompañamiento de expertos internacionales.

Se podrán hacer hasta 4 postulaciones de expertos.



Duración:  
**Mínimo 2 semanas**  
**máximo 6 meses**

**\$20.000.000**  
FINANCIACIÓN  
por experto



# TIPOS DE APOYOS FINANCIEROS

## BAJO LA MODALIDAD DE SUBVENCIÓN

### MOVILIDAD SALIENTE DE EXPERTOS

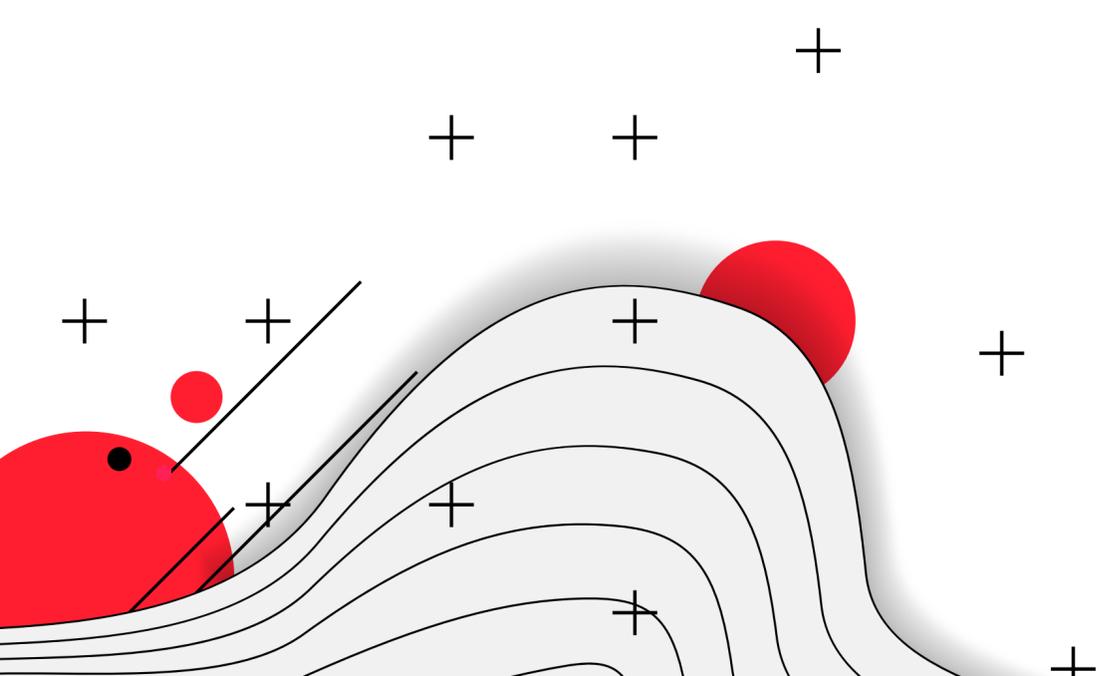
en la protección de una lengua nativa en Colombia.

- Fondos para cofinanciar movilidades para que expertos colombianos, especialistas en la protección de lenguas nativas, realicen un curso corto o formación práctica, en esta temática, fuera del país.

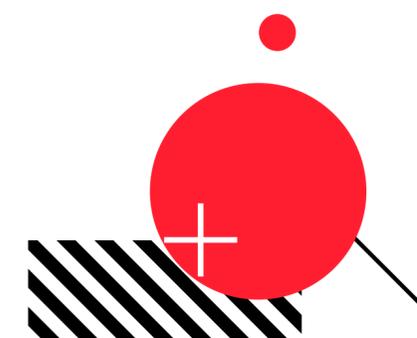


Duración:  
**Mínimo 3 semanas**  
**máximo 3 meses**

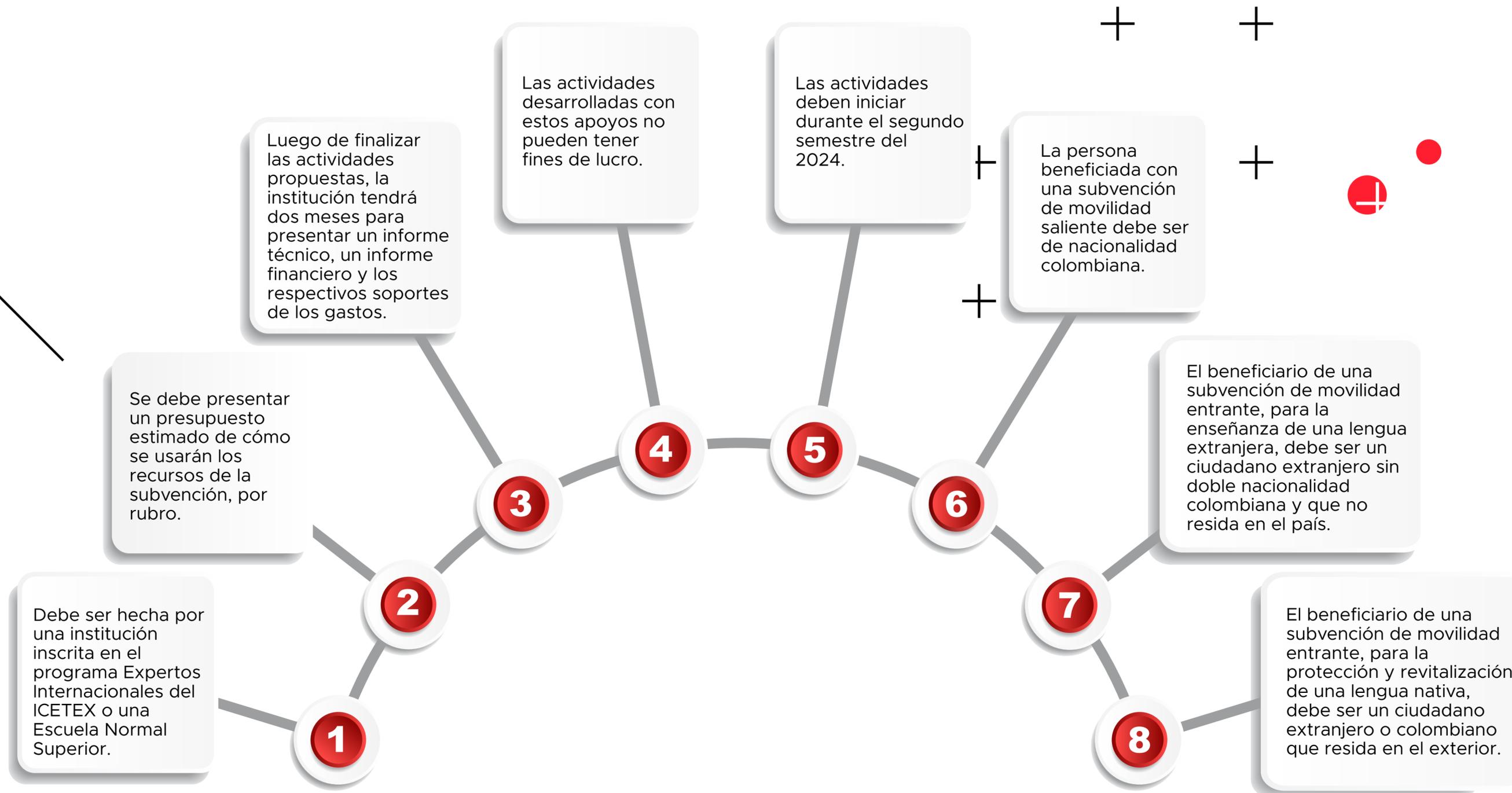
**\$20.000.000**  
FINANCIACIÓN  
por profesor



# ÁREAS DE FAVORABILIDAD



# REQUISITOS GENERALES DE LA POSTULACIÓN



# DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN



**1** **Carta de presentación**, firmada por el representante legal, en la que se comprometen al cumplimiento de las actividades enmarcadas en la postulación a esta convocatoria y al uso adecuado de los recursos. Este documento deberá contener:

- El tipo de subvención al que se aplica.
- Presupuesto según la subvención.
- Una descripción general de las actividades.
- Si estas impactan a un grupo de personas, indicar el número y caracterizarlos (estudiantes, profesores, administrativos, etc.).
- Para los casos de movilidad saliente, la carta debe relacionar los datos del profesor y sus compromisos con la institución después de realizada su movilidad (aplica para los dos tipos de movildades salientes).
- En caso de aplicar bajo un área de favorabilidad, la carta debe indicar de forma clara cómo se vinculará a esta población y el número estimado de personas que se beneficiarán.

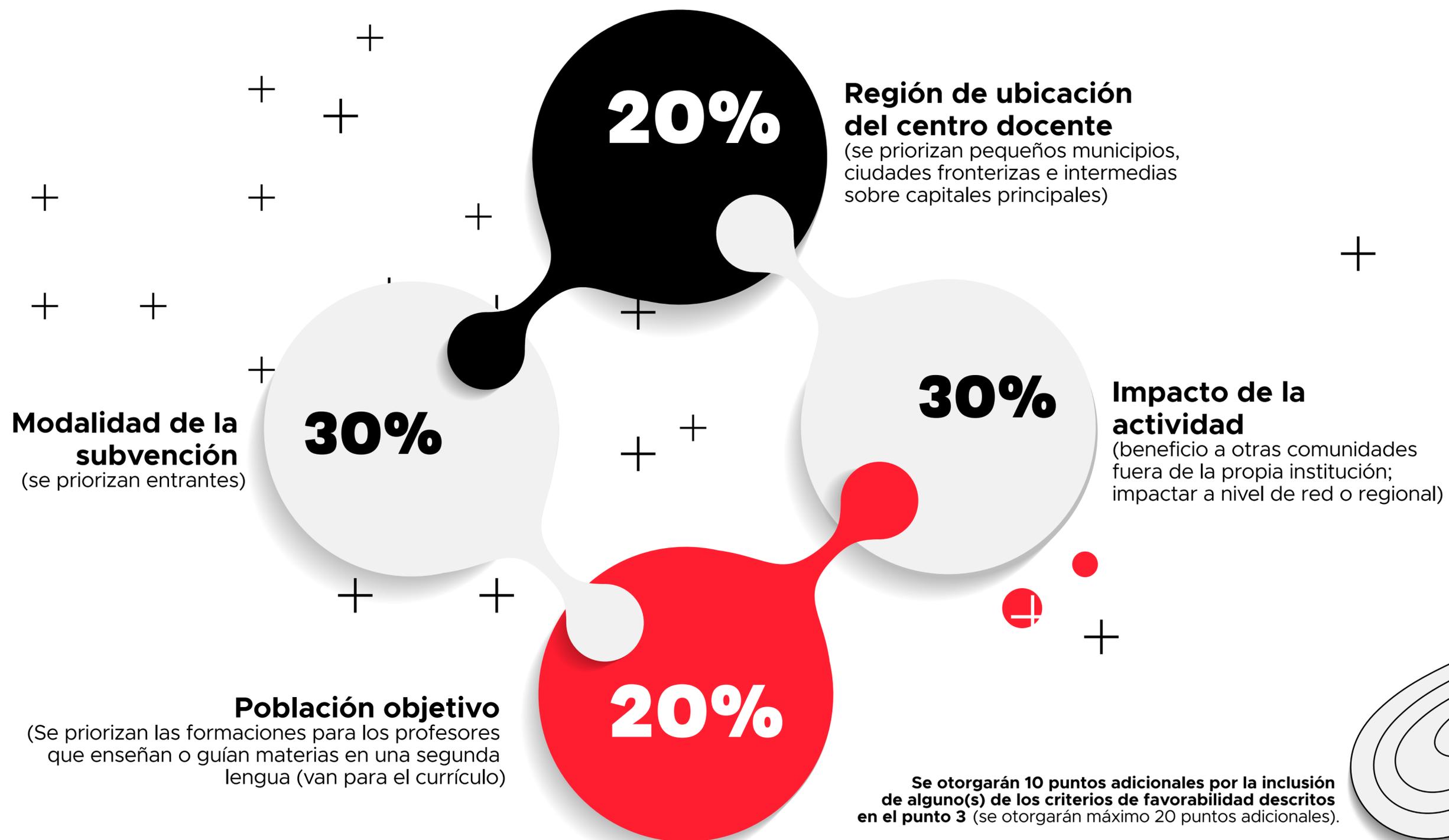
Para las movildades salientes se debe presentar **carta de aceptación o invitación emitida** por la institución extranjera en la que llevará a cabo las actividades.

**2**



# CRITERIO

## EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS



# INFORMES DE CIERRE Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS

Tras finalizar las actividades, la institución tiene 2 meses para presentar los siguientes documentos:

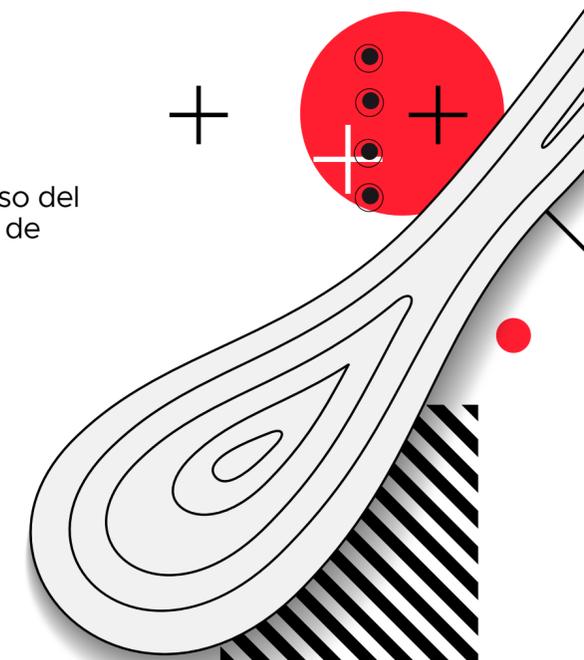
Informe técnico, firmado por el representante legal, el cual contenga: descripción de actividades, población beneficiada (soportado con listados de asistencia) y resultados obtenidos.

Facturas de gasto de los rubros aprobados.

Comprobantes de egreso de todos los gastos.

Registro fotográfico o digital del uso del logo del ICETEX y de la estrategia de visibilidad.

Informe financiero, firmado por el representante legal, el cual incluya la ejecución presupuestal de cada rubro solicitado, al igual que los aportes hechos por la institución en caso de haberlos hecho.



19 de julio  
del 2024

Cierre de la  
convocatoria

Entre  
septiembre  
y octubre  
del 2024

Inicio de  
movilidades  
entrantes

Entre  
septiembre  
y noviembre  
del 2024

Inicio de  
movilidades  
salientes

Dos meses  
después de  
finalizadas las  
actividades

9 de agosto  
del 2024

Notificación  
de resultados

**FECHA LÍMITE PRESENTACIÓN  
DE INFORMES DE CIERRE Y  
SOPORTES DE EJECUCIÓN**

# EXPERTOS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA PARA LA ENSEÑANZA Y PROTECCIÓN DE

L E N G U A S

2024

**Gracias**

